



**Estados
Financieros**

MARZO 2026

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de marzo 2026 y 2025

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	2026	2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 198,046.2	\$ 162,653.9
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	<u>337,732.7</u>	<u>253,007.0</u>
A valor razonable con cambios en resultados		165,104.0	53,534.5
A costo amortizado		172,628.7	199,472.5
Cartera de créditos (neta)	6	<u>943,289.3</u>	<u>874,970.2</u>
Créditos vigentes a un año plazo		189,111.7	165,425.2
Créditos vigentes a más de un año plazo		753,270.6	711,806.1
Créditos vencidos		12,925.5	3,767.6
(Estimación de pérdida por deterioro)	6	<u>(12,018.5)</u>	<u>(6,028.7)</u>
Cuentas por cobrar (neto)		31,736.3	25,534.4
Activos físicos e intangibles (neto)	10	24,393.0	27,364.4
Activos extraordinarios (neto)	9	2,099.0	1,123.1
Otros Activos		<u>3,309.1</u>	<u>3,114.2</u>
Total activos		<u>\$ 1,540,605.6</u>	<u>\$ 1,347,767.2</u>
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		<u>\$ 1,282,536.9</u>	<u>\$ 1,043,184.2</u>
Depósitos	15	1,178,917.5	909,097.0
Operaciones con pacto de retrocompra		14,274.4	-
Préstamos	18, 19	89,345.0	134,087.2
Títulos de emisión propia	16	99,097.2	165,192.5
Obligaciones a la vista		5,421.2	3,202.4
Cuentas por pagar		2,905.5	3,911.0
Provisiones		<u>4,747.8</u>	<u>2,868.6</u>
Total pasivos		<u>\$ 1,394,708.6</u>	<u>\$ 1,218,358.7</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		\$ 123,703.5	\$ 113,703.5
Reservas	22	<u>3,931.6</u>	<u>3,334.8</u>
De capital		3,890.8	3,294.0
Otras reservas		40.8	40.8
Resultados por aplicar	23	<u>5,094.2</u>	<u>830.7</u>
(Pérdidas) utilidades de ejercicios anteriores		4,270.9	152.3
Utilidades del presente ejercicio		823.3	678.4
Patrimonio restringido		<u>13,167.1</u>	<u>11,538.8</u>
Utilidades no distribuibles		13,134.4	11,506.1
Donaciones		32.7	32.7
Participaciones no controladoras		<u>0.6</u>	<u>0.7</u>
Total patrimonio		<u>145,897.0</u>	<u>129,408.5</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,540,605.6</u>	<u>\$ 1,347,767.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Maria José Agüero Lara
Directora

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de resultados integral consolidado

Al 31 de marzo 2026 y 2025

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2026	2025
Ingresos por intereses		\$ 26,347.4	\$ 25,391.0
Activos financieros a costo amortizado		3,682.0	4,651.5
Cartera de préstamos		22,658.8	20,688.0
Otros ingresos por intereses		6.6	51.5
Gastos por intereses		(17,156.6)	(16,742.8)
Depósitos		(13,555.0)	(11,130.0)
Títulos de emisión propia		(1,816.6)	(2,842.5)
Préstamos		(1,612.5)	(2,601.3)
Otros gastos por intereses		(172.5)	(169.0)
Ingresos por intereses netos		9,190.8	8,648.2
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, neta		2,434.6	620.0
Pérdida por deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio, neta		(2.9)	-
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta		(2,917.5)	(313.1)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		(485.8)	306.9
Ingresos por comisiones y honorarios		2,307.4	1,944.0
Gastos por comisiones y honorarios		(1,291.7)	(708.9)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		1,015.7	1,235.1
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos a costo amortizado, neto		2,080.3	174.3
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		44.5	(3.5)
Otros ingresos (gastos) financieros		(139.4)	485.2
Total ingresos netos		11,706.1	10,846.2
Gasto de administración			
Gastos de funcionarios y empleados		(4,020.3)	(3,844.4)
Gastos generales		(5,078.6)	(4,383.2)
Gastos de depreciación y amortización		(1,736.3)	(1,804.7)
Gastos por provisiones		(51.1)	(48.9)
Utilidad antes de impuesto		819.8	765.0
Ingreso (gasto) por impuestos sobre las ganancias	30	3.5	(86.6)
Utilidad del ejercicio		\$ 823.3	\$ 678.4
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en dólares por acción):			
Básica		\$ 3.3	\$ 3.0
Diluida		\$ 3.5	\$ 3.2

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

María José Agüero Lara
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Identificación de la entidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las leyes de la República de El Salvador, cuyo objeto principal es la realización de operaciones financieras permitidas por la legislación aplicable.

La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida, S. A., subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN), holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con presencia regional en Centroamérica y Belice.

El Banco tiene su domicilio en el municipio de San Salvador Centro, distrito y departamento de San Salvador. Asimismo, podrá establecer, trasladar o clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar operaciones financieras en otros países, conforme a las disposiciones legales y regulatorias aplicables. Al 31 de marzo de 2026, el Banco mantiene 29 agencias.

La entidad fue constituida con plazo de duración indefinido, según lo establecido en su pacto social, por lo que no se encuentra sujeta a un término de vigencia limitado.

Los presentes estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América y fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva.

Después de su publicación, los estados financieros consolidados únicamente podrán ser modificados cuando ello sea requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero, en el ejercicio de sus atribuciones legales.

Nota 2. Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración del Banco con base a las Normas técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (Normas de Contabilidad Financieras NCF-01) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 40.

b) Bases de medición:

Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a las inversiones en títulos privados que se presentan a su valor razonable.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC-36.

c) Moneda funcional y de presentación:

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d) Uso de estimaciones y criterios:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

La Administración del Banco es responsable del desarrollo, la selección, la revelación de las políticas y estimaciones contables críticas y la aplicación de manera consistente con los supuestos seleccionados y relacionados con las incertidumbres de estimación significativas.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

Nota 3. Políticas contables significativas

a) Consolidación de estados financieros

Banco Atlántida El Salvador, S.A. consolida sus estados financieros con las siguientes entidades: Atlántida Titularizadora, S.A, en la que es titular del 99.99% de las acciones comunes y Leasing Atlantida S.A en la que es titular del 99.98% de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándose subsidiarias.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos con Bancos centrales, Bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo. El Banco define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

c) Instrumentos financieros de inversión

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Activos financieros

El Banco ha clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de este.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activos financieros a costo amortizado

El Banco tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos.

Deterioro de inversiones

El Banco revisa al final de cada periodo su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI, para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que pueden estimarse de forma fiable.

d) Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, los cuales representan únicamente pagos de principal e intereses, y de los cuales el Banco no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria 22 (NCB-022). Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas. Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por NCB-022.

Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

Debe darse de baja del estado de situación financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irre recuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas en base a los establecido en NCF-01 y las políticas de saneamiento para Banca Masiva y de Créditos Banca de Empresas/Banca Global.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Frecuencia de saneamiento:

Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del estado de situación financiera más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden “Activos Castigados”, hasta que se logre su recuperación o a falta de ello, mantenerlo durante el tiempo establecido en sus políticas.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

e) Activos físicos (Propiedad, planta y equipo)

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien, se registran como gastos en el estado de resultados, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

f) Arrendamiento financiero

El Banco como arrendatario

Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el estado de situación financiera, si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el periodo. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles. Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con la política correspondiente a este tipo de activo (NIC-038). En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del periodo.

g) Intangibles

El Banco reconoce un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro.

La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años. El tratamiento contable de los intangibles es en base a la NIC-038.

h) Activos extraordinarios

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la entidad adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles.

Los bienes recibidos en concepto de dación en pago serán el que decidan las partes contratantes el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial.

Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes deberán agregarse al valor del activo, después de las aplicaciones contables antes descritas. En los casos de adjudicación judicial el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo. El valor de adquisición se determinará tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

En los casos de compraventa. El valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La constitución inicial y posterior de las reservas, afectará en cuentas de Patrimonio, con un débito a los “Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores” y con un crédito a las “Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios”.

Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, ésta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta “Otros ingresos”. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

i) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando el método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

Baja de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones del Banco se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

j) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita del Banco se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de largo plazo

Los beneficios a largo plazo son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retiro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

k) Impuesto a las ganancias

Estrategia y políticas de impuestos

El Banco y sus subsidiarias dan cumplimiento adecuado y oportuno tanto al espíritu como a la letra de las diferentes regulaciones tributarias. El análisis de la permanente actualización normativa permite la planeación, implementación y adopción efectiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libro de los activos y pasivos, y su base fiscal.

En los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, la tarifa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30%. Para los terrenos la tarifa aplicable es la de ganancia a futuro el cual es de un 10% sobre la utilidad fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando sea probable que las entidades dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Reconocimiento, medición y revelación

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La revelación en los estados financieros incluye determinación de diferencias temporarias, cálculo del impuesto sobre estas diferencias, depuración del impuesto corriente, conciliación del impuesto a las ganancias.

1) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Banco tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

estimación confiable del importe de la obligación. El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

m) Patrimonio

Acciones comunes

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

Reservas

Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10 % hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

Otro Resultado Integral

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Reserva por Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondos de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y el de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país, las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, de las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

- a) Los incrementos causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y
- b) Las disminuciones causarán un débito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores.

n) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

o) Medición al valor razonable

De acuerdo con la NIIF-13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”. Por esta razón, el Banco realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible. Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento indicado la jerarquía correspondiente para el 31 de marzo de 2026.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonables se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en título de deuda.

- **Jerarquía 1: Precios de mercado**
Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercado suficiente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia transada.
- **Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia**
Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientemente del activo o pasivo en cuestión similares.
- **Jerarquía 3: Otros métodos**
Para los activos a los que el proveedor de precios oficiales no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a US\$198,046.2 (US\$162,653.9 en 2025). Los depósitos en Bancos que devengan intereses ascienden a US\$165,711.9 (US\$131,581.2 en 2025). Un resumen de este rubro se muestra en la siguiente página.

	2026	2025
Caja	\$ 28,502.3	\$ 26,077.2
Depósitos en Banco Central de Reserva de El Salvador	164,735.6	127,481.4
Documentos a cargos de otros Bancos	635.6	1,737.1
Depósitos en Bancos locales	933.0	4,710.3
Depósitos en Bancos extranjeros	<u>3,239.7</u>	<u>2,647.9</u>
	<u>\$ 198,046.2</u>	<u>\$ 162,653.9</u>

Al 31 de marzo de 2026 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US\$164,735.6 (US\$127,481.4 en 2025).; esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con fecha 1 de julio de 2014, entró en vigor la normativa que establece que el tercer tramo de la reserva de liquidez de los depósitos de clientes esté constituido en depósito en efectivo restringido en el Banco Central de Reserva, en sustitución del título valor emitido anteriormente por el Banco Central de Reserva. Al 31 de marzo de 2026 el saldo de depósito restringido es de US\$73,598.4 (US\$54,628.3 en 2025).

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión

La cartera de inversiones al 31 de marzo 2026 y 2025 está integrada con los siguientes instrumentos financieros.

	2026	Valor razonable con cambios en resultado	Costo amortizado	Total
Emitidos por empresas privadas		\$ 11,780.7	-	\$ 11,780.7
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero		71,154.8	-	71,154.8
Emitidos por instituciones extranjeras		82,168.6	\$ 28,926.0	111,094.6
Emitidos por el Estado		-	143,702.6	143,702.6
		<u>\$ 165,104.1</u>	<u>\$ 172,628.6</u>	<u>\$ 337,732.7</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2025	Valor razonable con cambios en resultado	Costo amortizado	Total
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	\$ 18,006.7	-	\$ 18,006.7
Emitidos por instituciones extranjeras	35,867.5	-	35,966.5
Emitidos por el Estado	-	\$ 199,132.8	199,132.8
	<u>\$ 53,874.2</u>	<u>\$ 199,132.8</u>	<u>\$ 253,007.0</u>

Al 31 de marzo 2026 y 2025 el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de estas inversiones.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 la tasa de cobertura es del 0.0%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 7.0% (6.7% en 2025).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 marzo de 2026 y 2025, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio por un monto de US\$974,576.9 (US\$889,755.6 en 2025).

Préstamos	2026	2025
Cartera bruta de préstamos	\$ 955,307.7	\$ 880,998.9
Cartera bruta de operaciones contingentes	<u>19,269.2</u>	<u>8,756.7</u>
Total cartera de riesgos	974,576.9	889,755.6
Menos: Provisiones	<u>(12,018.5)</u>	<u>(6,028.7)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 962,558.4</u>	<u>\$ 883,726.9</u>

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$12,018.5 (US\$6,028.7 en 2025).

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 1 de enero de 2026	\$ 9,488.4	-	\$ 9,488.4
Más - Constitución de reservas	3,871.6	-	3,871.6
Menos – Liberaciones	(964.1)	-	(964.1)
Reclasificaciones	<u>(377.4)</u>	<u>-</u>	<u>(377.4)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>\$ 12,018.5</u>	<u>-</u>	<u>\$ 12,018.5</u>

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 5,725.2	-	\$ 5,725.2
Más - Constitución de reservas	1,066.3	-	1,066.3
Menos – Liberaciones	(763.6)	-	(763.6)
Reclasificaciones	<u>0.8</u>	<u>-</u>	<u>0.8</u>
Saldo al 31 de marzo de 2025	<u>\$ 6,028.7</u>	<u>-</u>	<u>\$ 6,028.7</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 0.7% (0.7% en 2025).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 9.7% (9.5% en 2025). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. Al 31 de marzo 2026 y 2025, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US\$2,175.5 (US\$787.0 en 2025).

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no posee préstamos recibidos del Banco Central de Reserva El Salvador.
- Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), por US\$0.0 (US\$4,112.2 en 2025), por lo tanto, no se han garantizado créditos a marzo 2026; (US\$4,112.2 en 2025); Al 31 de marzo de 2026, el saldo del préstamo más intereses es de US\$ 26,817.6 (US\$19,139.6 en 2025) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$27,976.2 (US\$11,247.3 en 2025) (véase nota 18).
- Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por US\$0.0 (US\$0.0 en 2025). Al 31 de marzo de 2026, el saldo del préstamo más intereses es de US\$4,384.3 (US\$8,403.6 en 2025) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$6,207.0 (US\$27,714.8 en 2025).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo, según el siguiente detalle:

	2026			2025		
	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Provisiones laborales	\$ 1,019.2	\$ 15.5	\$ 1,034.7	\$ 678.7	\$ (108.3)	\$ 570.4
Reservas voluntarias	835.1	-	835.1	819.7	1.9	821.6
Arrendamientos	254.3	24.2	278.5	131.6	63.9	195.5
	<u>2,108.6</u>	<u>39.7</u>	<u>2,148.3</u>	<u>1,630.0</u>	<u>(42.50)</u>	<u>1,587.5</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Dividendos subsidiaria	76.1	(53.5)	22.6	59.2	4.3	63.5
Revalúo	-	-	-	-	-	-
	<u>76.1</u>	<u>(53.5)</u>	<u>22.6</u>	<u>59.2</u>	<u>4.3</u>	<u>63.5</u>
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 2,032.5</u>	<u>\$ 93.2</u>	<u>\$ 2,125.7</u>	<u>\$ 1,570.8</u>	<u>\$ (38.2)</u>	<u>\$ 1,524.0</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no presenta saldos con referencia a instrumentos financieros derivados.

Nota 9. Activos extraordinarios

Al 31 de marzo 2026, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$2,099.0 (US\$1,123.1 en 2025).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de activos extraordinarios
Saldo al 1 de enero de 2026	\$ 2,820.4	\$ (963.3)	\$ 1,857.1
Más: Adquisiciones	407.7	-	407.7
Constitución de reservas	-	(132.4)	(132.4)
Menos: Retiros	(85.2)	51.8	(33.4)
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>\$ 3,142.9</u>	<u>\$ (1,043.9)</u>	<u>\$ 2,099.0</u>
	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de activos extraordinarios
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 2,404.6	\$ (1,072.7)	\$ 1,331.9
Más: Adquisiciones	29.9	(6.7)	23.2
Constitución de reservas	-	(93.3)	(93.3)
Menos: Retiros	(318.1)	179.4	(138.7)
Saldo al 31 de marzo de 2025	<u>\$ 2,116.4</u>	<u>\$ (993.3)</u>	<u>\$ 1,123.1</u>

Al 31 de marzo de 2026 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 4 años según lo establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$383.4 (US\$583.7 en 2025) con una reserva por US\$383.4 (US\$583.7 en 2025).

Al 31 de marzo 2026 y 2025 el Banco presenta la siguiente información:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- a) Como parte del activo extraordinario posee 11 (17 en 2025) inmuebles y no posee muebles.
- b) Detalle de activos extraordinarios dados de baja durante el período corriente por venta:

Período	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2026	\$ <u>86.0</u>	\$ <u>85.2</u>	\$ <u>(51.8)</u>	\$ <u>52.6</u>
2025	\$ <u>307.5</u>	\$ <u>318.0</u>	\$ <u>(179.4)</u>	\$ <u>168.8</u>

Nota 10. Activos Físicos e intangibles.

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2026	2025
Costo:		
Edificaciones	\$ 12,368.3	\$ 11,887.7
Mobiliario y equipo	19,381.0	17,259.0
Remodelaciones y readecuaciones	<u>2,650.0</u>	<u>1,929.9</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	19,103.9	<u>(16,116.0)</u>
	<u>15,295.4</u>	<u>14,960.6</u>
Más:		
Terrenos	1,891.5	1,891.5
Amortizables	14,325.0	14,322.3
Construcción en proceso	<u>764.0</u>	<u>2,137.9</u>
	16,980.5	18,351.7
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(7,882.9)</u>	<u>(5,947.9)</u>
	<u>9,097.6</u>	<u>12,403.8</u>
	\$ <u>24,393.0</u>	\$ <u>27,364.4</u>

No se efectuaron revalúo al activo fijo del Banco al 31 de marzo de 2026 y 2025.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2026	\$	18,593.1
Más:		
Adquisiciones		624.2
Menos:		
Retiros		-
Depreciación		1,266.7
Saldo al 31 de marzo del 2026	\$	<u>17,950.6</u>
Saldo al 1 de enero de 2025	\$	18,602.9
Más:		
Adquisiciones		1,770.1
Menos:		
Retiros		(169.7)
Depreciación		<u>(1,213.3)</u>
Saldo al 31 de marzo del 2025	\$	<u>18,990.0</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2026	2025
Costo:		
Licencias	\$ 14,280.1	\$ 14,286.5
Menos:		
Amortización acumulada	(7,882.9)	(5,947.9)
Más:		
Adquisiciones de licencias	<u>45.2</u>	<u>35.8</u>
Total	<u>\$ 6,442.4</u>	<u>\$ 8,374.4</u>

Nota 11. Edificaciones en arrendamiento

Con la entrada en vigor del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y aplicación de la NIIF16 Arrendamientos, a partir del 1 de enero de 2024, se realizó el registro contable de las edificaciones en arrendamiento (activo por derecho de uso), el pasivo por la obligación de pago y su efecto en el patrimonio.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El Banco arrienda inmuebles en los que operan sus agencias. Los contratos en mención tienen diferentes condiciones en cuanto a cuotas, incrementos sobre negociación inicial, plazos y términos de vencimientos.

El derecho de uso reconocido en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026 y 2025, se integra de la siguiente manera:

Activos por derecho de uso

	2026	2025
Contratos de arrendamientos de locales	\$ 11,283.4	\$ 10,802.8
Menos- Depreciación acumulada	<u>(4,018.5)</u>	<u>(2,357.1)</u>
Saldo neto	<u>\$ 7,264.9</u>	<u>\$ 8,445.7</u>

Los derechos de uso por activos en arrendamiento se presentan en el rubro “Activos físicos e intangibles” del estado de situación financiera.

El monto reconocido en el resultado del período por gastos por depreciación de activos por derecho de uso es por un monto de US\$616.3 (US\$697.4 en 2025).

Nota 12. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no presenta saldos con referencia a instrumentos financieros derivados.

Nota 13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de la institución y es aplicada en todas las áreas y en cumplimiento a la NRP-20 Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras.

Gestión Integral de Riesgos.

En su estrategia de gestión integral de riesgos, Banco Atlántida El Salvador opera con un sistema que contribuye al cumplimiento de sus objetivos estratégicos mediante el adecuado manejo de diversos riesgos. La institución identifica, mide, controla, mitiga, monitorea y comunica todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, así como las interrelaciones entre estos. Este proceso estratégico está diseñado con base en buenas prácticas internacionales, leyes y normas regulatorias nacionales aplicables, y en el marco del gobierno corporativo establecido por el Banco. Este contenido se plasma a través de políticas, manuales y procedimientos.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Gestión de Riesgo de Crédito.

La gestión de riesgo de crédito de la institución tiene como objetivo identificar, monitorear, controlar y mitigar las pérdidas por incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte. En relación con los resultados obtenidos en el primer trimestre del 2026, se destaca la sólida gestión reflejada en nuestros indicadores. Nuestro bajo índice de vencimiento del 1.35% nos posiciona por debajo del que tiene la industria bancaria, destacando nuestra eficiencia en la recuperación y el seguimiento de los créditos otorgados. Asimismo, la cartera pesada representa solo el 4.14% del total, demostrando un bajo nivel de exposición a riesgos de deterioro. Adicionalmente, un índice de cobertura de reservas del 92.98% para enfrentar posibles riesgos.

Gestión de Riesgo de Liquidez.

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Durante el primer trimestre de 2026 se monitorearon distintos indicadores claves, en los cuales se presentó cumplimiento acorde con lo requerido por la normativa interna y externa.

En cumplimiento con las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), mensualmente se realiza el monitoreo de la gestión de vencimientos de activos y pasivos a través del calce de plazos y se emplean escenarios de tensión semestrales para estimar los efectos de condiciones atípicas sobre los niveles de liquidez de la institución. Además, se monitorean los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) y del Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), ambos de acuerdo con lo propuesto por el BCR.

Gestión de Riesgo de Mercado.

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Para la gestión de este riesgo, se cuenta con normativa interna que define las responsabilidades, metodologías, escenarios y límites de exposición a este tipo de riesgo.

Se utilizan modelos para cuantificar la exposición de la entidad a este riesgo, con el fin de establecer las medidas de gestión y seguimiento correspondientes. También

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

existen criterios de diversificación y mecanismos de control de límites con el fin de mantener una adecuada gestión del riesgo de mercado.

Gestión de riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. Al primer trimestre 2026, se mantiene el cumplimiento de todas las disposiciones normativas aplicables.

También, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de riesgo operativo, se cuenta con un plan de capacitaciones y concientización que transmite de forma constante a todo el personal de la institución.

Gestión de Riesgo Estratégico.

Los riesgos estratégicos surgen como consecuencia de decisiones adoptadas en los niveles más altos de la organización. Su impacto suele manifestarse en el largo plazo y puede comprometer la sostenibilidad y continuidad futura de las operaciones, afectando de manera integral a toda la entidad. El riesgo estratégico se mitiga mediante la planeación estratégica, que incluye la definición de objetivos, indicadores de desempeño, presupuesto, alineación de proyectos y revisiones semestrales para detectar oportunidades de mejora.

Gestión de continuidad de negocio.

La gestión de continuidad del negocio es el conjunto de procesos, políticas y procedimientos destinados a asegurar que una entidad pueda mantener y/o restablecer oportunamente sus funciones críticas durante y después de la ocurrencia de un evento disruptivo o desastre. Para ello, se cuenta con una estructura documental sólida, de la cual forma parte el Plan de Continuidad del Negocio que sirve como guía para la entidad ante eventos de interrupción y se realizan pruebas de continuidad del negocio para probar las estrategias respectivas para garantizar la resiliencia operativa en caso de materialización de un evento que afecte las operaciones de la entidad.

En el ámbito normativo, se ha garantizado el cumplimiento a las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24). Finalmente, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de Continuidad del Negocio, se cuenta con un plan de capacitaciones y concientización que se transmite de forma constante a todo el personal de la institución.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información.

La información constituye un elemento clave para cualquier organización, ya que su correcta gestión influye directamente en el logro de sus objetivos. Por esta razón, se reconoce como uno de los activos más valiosos, lo que hace indispensable la adopción de medidas orientadas a su protección. En este contexto, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) abarca la planificación, puesta en marcha, seguimiento y mejora continua de un conjunto de procesos diseñados para administrar de manera eficiente la seguridad de los activos de información, garantizando así su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

La implementación del SGSI en la entidad se lleva a cabo mediante directrices definidas en políticas, manuales, procedimientos y procesos estructurados, con el propósito de resguardar adecuadamente los activos de información. Asimismo, se asegura el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23) mediante la incorporación de las actividades correspondientes dentro del plan de trabajo institucional.

Por otro lado, se ejecutan programas de formación en seguridad de la información al personal de la entidad. Como parte de este, a lo largo del año se difunden cápsulas informativas a través de los canales digitales oficiales del banco, con el fin de fortalecer la cultura de seguridad en toda la organización.

Gestión de Riesgo de Fraude Transaccional.

El riesgo de fraude transaccional es inherente a la actividad bancaria y constituye un factor relevante dentro del marco de gestión integral de riesgos de la institución. En este sentido, el análisis sistemático de los patrones de comportamiento de los clientes, tanto habituales como atípicos, resulta esencial para la identificación, prevención y mitigación oportuna de eventos fraudulentos a lo largo de los distintos procesos operativos y canales transaccionales.

El crecimiento sostenido del comercio electrónico, junto con el aumento en la sofisticación y frecuencia de los eventos masivos de fraude, derivados de la adopción de nuevas metodologías orientadas a vulnerar los sistemas de control, ha incrementado significativamente la exposición al riesgo. Ante este contexto, la institución mantiene un modelo de prevención de fraude transaccional sólido y estable, basado en una estrategia integral de análisis de datos y mejora continua de procesos.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Dicho modelo se orienta a fortalecer la efectividad de las reglas y parámetros de monitoreo, optimizar la capacidad de detección de eventos fraudulentos y mejorar los tiempos de respuesta ante incidentes, procurando a su vez la reducción de impactos operativos que puedan afectar la eficiencia del monitoreo de transacciones sospechosas.

El monitoreo transaccional de operaciones inusuales constituye el eje central de la gestión del fraude transaccional y se ejecuta de manera integral, cubriendo los principales productos y canales puestos a disposición de los clientes, incluyendo tarjetas de débito, tarjetas de crédito y servicios de banca en línea. Este enfoque integral permite una visión consolidada del riesgo y una respuesta coordinada frente a posibles amenazas.

Nota 14. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no presenta saldos con referencia a este tipo de operaciones.

Nota 15. Depósitos.

La distribución de la cartera de depósitos del Banco al 31 de marzo de 2026 y 2025 es de la siguiente manera:

	2026	2025
a) Depósitos del público	\$ 960,999.1	\$ 775,991.0
b) Depósitos de otros Bancos	43,094.4	36,020.2
a) Depósitos de entidades estatales	145,247.4	88,344.5
b) Depósitos restringidos e inactivos	<u>29,576.6</u>	<u>8,741.3</u>
Total	<u>\$ 1,178,917.5</u>	<u>\$ 909,097.0</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2026	2025
a) Depósitos en cuenta corriente	\$ 337,493.7	\$ 253,123.2
b) Depósitos en cuenta de ahorro	129,862.3	102,392.2
c) Depósitos a plazo	<u>711,561.5</u>	<u>553,581.6</u>
Total	<u>\$ 1,178,917.5</u>	<u>\$ 909,097.0</u>

Al 31 de marzo de 2026, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 4.6% (4.9% en 2025).

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 16. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público, al 31 de marzo de 2026; el saldo de capital más intereses es de US\$ 99,097.2 (US\$165,192.5 en 2025), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan en la página siguiente:

Al 31 de marzo de 2026

Títulos de emisión Banco Atlántida El salvador S.A.

Emisión	Monto de capital e Intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES2-1	\$ 10,042.2	6.97%	Diciembre 07,2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2-2	5,506.4	6.97%	Diciembre 23,2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2-3	805.9	6.97%	Diciembre 23,2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2-4	20,239.3	7.15%	Abril 26,2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2-5	2,028.1	7.15%	Julio 14,2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2-6	13,068.5	7.60%	Agosto 29,2023	7 años	Sin garantía
CIBAES2-7	14,074.4	7.50%	Agosto 29,2023	6 años	Sin garantía
CIBAES2-8	4,021.8	7.40%	Agosto 29,2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2-9	2,011.2	7.30%	Agosto 29,2023	4 años	Sin garantía
CIBAES2-10	10,055.8	7.50%	Agosto 31,2023	6 años	Sin garantía
CIBAES2-11	7,098.9	7.00%	Octubre 12,2023	3 años	Sin garantía
CIBAES2-12	7,105.0	7.40%	Octubre 12,2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2-13	453.7	7.75%	Mayo 17,2024	3 años	Sin garantía
CIBAES2-14	101.6	7.75%	Julio 12,2024	3 años	Sin garantía
PBAES1-34	607.3	6.50%	Julio 16, 2025	18 Meses	Sin garantía
PBAES1-35	505.5	6.50%	Julio 22, 2025	18 Meses	Sin garantía
	<u>\$ 97,725.6</u>				

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Título de emisión Leasing Atlántida S.A.

Emisión	Monto de capital e Intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
ALTD001 T-I	67.6	7.60%	Septiembre 11.2025	1 año	Con Garantía
ALTD001 T-I	587.3	7.60%	Septiembre 12.2025	1 año	Con Garantía
ALTD001 T-II	494.7	7.60%	Octubre 21.2025	1 año	Con Garantía
ALTD001 T-II	97.8	7.40%	Octubre 22.2025	1 año	Con Garantía
ALTD001 T-II	10.3	7.40%	Octubre 23.2025	1 año	Con Garantía
ALTD001 T-II	2.1	7.40%	Octubre 22.2025	1 año	Con Garantía
ALTD001 T-III	10.2	7.40%	Diciembre 04.2025	1 año	Con Garantía
	\$ 1,371.6				
	<u>\$ 99,097.2</u>				

Al 31 de marzo de 2025

Emisión	Monto de capital e intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1 TRAMO I	\$ 20,366.2	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO I	96,578.9	7.32%	Diciembre 07,2022	5 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,081.1	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	1,578.0	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,070.0	5.99%	Julio 28,2022	2 años	Sin garantía
PBAES-T19	12,652.6	7.00%	Julio 25,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T20	9,104.6	7.00%	Julio 28,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T22	125.8	7.38%	Mayo 24,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T23	230.2	7.38%	Junio 27,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T25	507.2	7.38%	Julio 16,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T31	299.3	6.80%	Marzo 31,2025	1 año	Sin garantía
PBAES-T32	299.3	6.80%	Marzo 31,2025	1 año	Sin garantía
PBAES-T33	299.3	6.80%	Marzo 31,2025	1 año	Sin garantía
	<u>\$ 165,192.5</u>				

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 17. Fideicomisos

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 18. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Préstamos destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US\$ 26,817.6 al 6.3%, de los cuales, al 31 de marzo de 2026, están garantizados con créditos categoría “A”, el saldo del préstamo más intereses es de US\$26,817.6 (US\$19,139.6 en 2025) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$20,957. 7 (US\$11,247.3 en 2025) (véase nota 7).

Nota 19. Préstamos de otros Bancos

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no tiene obligaciones con Bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con Bancos extranjeros se detallan a continuación:

2026

Banco Corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Comercio exterior	\$ 5,067.6	4.6%	Sin garantía	jun-26
B	Capital de trabajo	22,734.6	7.71%	Sin garantía	ago-29
C	Capital de trabajo	4,384.3	3.7%	Con garantía	jul-30(*)
D	Capital de trabajo	3,406.3	8.0%	Sin garantía	jun-27
E	Capital de trabajo	3,841.5	7.2%	Sin garantía	dic-28
F	Capital de trabajo	15,164.2	7.5%	Sin garantía	dic-30
		<u>\$ 54,598.5</u>			

(*) El Banco posee con este financiador condiciones financieras adicionales a las estipuladas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Uno de ellos, no requerido por el marco regulatorio local, relacionado a la vulnerabilidad patrimonial. Este indicador presenta un ligero desvío en su realización; no obstante, este es de carácter estrictamente prudencial entre el Banco y el Acreedor, no presentando ningún riesgo o incumplimiento de los índices requeridos localmente, los cuales se encuentran en total cumplimiento.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El acreedor ha sido oportunamente notificado, no requiriendo ninguna acción adicional al esquema de pago usual y se encuentra en el debido proceso de análisis.

2025

Banco Correspon sal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Capital de trabajo	\$ 39,191.5	9.74%	Sin garantía	Agosto 2029
B	Capital de trabajo	5,556.0	8.64%	Sin garantía	Junio 2027 (*)
C	Capital de trabajo	15,125.4	8.05%	Sin garantía	Noviembre 2025
D	Comercio Exterior	5,209.5	8.52%	Sin garantía	Julio 2025
E	Capital de trabajo	9,444.9	6.50%	Con garantía	Julio 2030
F	Capital de trabajo	10,090.3	7.20%	Sin garantía	Marzo 2027
G	Capital de trabajo	<u>5,580.1</u>	7.82%	Sin garantía	Marzo 2029
		<u>\$ 90,197.7</u>			

(*) El Banco posee con este financiador condiciones financieras adicionales a las estipuladas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Uno de ellos, no requerido por el marco regulatorio local, relacionado al índice de concentración y, un segundo, sobre el coeficiente patrimonial con una restricción superior en 100 puntos base al índice local.

Ambos indicadores presentan un ligero desvío en su realización; no obstante, estos son de carácter estrictamente prudencial entre el Banco y el Acreedor, no presentando ningún riesgo o incumplimiento de los índices requeridos localmente, los cuales se encuentran en total cumplimiento.

De igual forma, lo anterior no genera ninguna reclasificación en la deuda. El acreedor ha sido oportunamente notificado y se encuentran en el debido proceso de análisis.

Nota 20. Pasivos por Arrendamientos

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 los cambios en el pasivo por arrendamiento que derivan de actividades de financiamiento, de acuerdo con el flujo de efectivo se integran como sigue, en la siguiente página.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2026
Saldo al 1 de enero de 2026	\$ 8,262.2
Más: Adiciones durante el período	206.4
Menos: Pagos por arrendamientos	<u>(539.7)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>\$ 7,928.9</u>
	2025
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 8,719.2
Más: Adiciones durante el período	830.0
Menos: Pagos por arrendamientos	<u>(668.1)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2025	<u>\$ 8,881.1</u>

El monto reconocido en el resultado del período por gasto financiero causado por pasivos por arrendamiento es por un monto de US\$130.6 en 2026 (US\$151.0 en 2025).

El total de pagos fijos futuros de los arrendamientos se analiza como sigue:

	2026	2025
De dos a cinco años	\$ 2,971.6	\$ 3,311.6
De cinco años a mas	<u>4,957.3</u>	<u>5,569.4</u>
Total	<u>\$ 7,928.9</u>	<u>\$ 8,881.1</u>

Las obligaciones por arrendamientos se presentan en el rubro “Préstamos” del estado de situación financiera

Nota 21. Préstamos subordinados

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el Banco no posee prestamos subordinados.

Nota 22. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de marzo de 2026, el saldo de la reserva legal asciende a US\$3,890.8 (US\$3,294.0 en 2025); que representa el 3.1% del capital social.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 23. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, Al 31 de marzo de 2026, el saldo de utilidades distribuibles asciende a US\$4,278.7

Nota 24. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 25. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	Relación 2026	Relación 2025
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>12.9 %</u>	<u>12.9%</u>
b) Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>10.0%</u>	<u>10.0%</u>
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>114.3%</u>	<u>136.8%</u>

Nota 26. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de marzo de 2026 el Banco presenta la siguiente información:

- Las constituciones de capital más interés por deterioro representan \$3,871.6 (\$1,066.3 en 2025)

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) Los importes retirados del Estado de Situación Financiera en el periodo como efecto de importes considerados incobrables-Liberación de capital más interés es de \$964.1 (\$763.6 en 2025)
- c) Al 31 de marzo 2026, el banco no muestra recuperaciones sobre préstamos previo a su retiro del Estado de Situación Financiera.
- d) Reversiones de deterioro y otros que contribuyan a establecer el importe total de los cargos por deterioro es de \$377.5 (\$38.4 en 2025)

Nota 27. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 28. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 29. Litigios pendientes

Al 31 de marzo de 2026 los litigios pendientes del Banco son:

1. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

2. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

3. Diligencias penales por Estafa Agravada

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado Quinto de Instrucción de San Salvador
Referencia:	Ref. 62 – 2026 - 2a/MM
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Orasoft, S.A de C.V
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

Nota 30. Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N.º 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de marzo de 2026, el monto del impuesto determinado asciende US\$29.9 (US\$40.3 en 2025)

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de marzo es la siguiente:

	2026	2025
Impuesto corriente – gasto	\$ 29.9	\$ 40.3
Impuesto diferido – (ingresos) gasto	<u>(33.4)</u>	<u>46.3</u>
	<u>\$ 3.5</u>	<u>\$ 86.6</u>

Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de marzo de 2026 el capital social y reserva de capital es de US\$ 127,635.1 (US\$ 117,038.3 en 2025), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de marzo del 2026 ascienden a US\$ 3,660.9 (US\$ 4,089.9 en 2025), los cuales corresponden a 26 deudores (29 en 2025) y representa el 2.9% (3.5 % en 2025) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 32. Límites en la concesión de créditos.

Al 31 de marzo 2026 y 2025 el Banco refleja la siguiente información con respecto a límites de concesión de créditos:

- a) El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos.
- b) También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea. Durante el año 2026, el Banco no tiene créditos a una sola persona o grupo económico que excedan el 25% de su fondo patrimonial.
- c) Durante el año 2026 y 2025 el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 33. Contratos con personas relacionadas.

Al 31 de marzo 2026 y 2025, el Banco muestra la siguiente información con respecto a contratos con personas relacionadas:

- a) De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) Al 31 de marzo de 2026, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US\$261.7 (US\$250.3 en 2025) con Atlántida Vida S.A., por pólizas de seguro médico, seguro de vida y servicios gerenciales, con Atlántida Securities, S.A. de C.V. y Atlántida Capital, S.A. por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a ingresos del período asciende a la suma de US\$31.5 (US\$ 31.5 en 2025) y el valor reconocido como gasto del periodo asciende a US\$230.2 (US\$218.8 en 2025).

Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 34. Segmentos de operación.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco se dedica principalmente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

Nota 35. Contingencias.

Al 31 de marzo 2026 y 2025, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes

	2026	2025
a) Avales, fianzas y garantías	<u>\$ 19,269.2</u>	<u>\$ 8,756.7</u>

Al 31 de marzo del 2026 y 2025, no presenta provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones.

Nota 36. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2026		2025	
	Zumma Ratings	Moody's Local	Zumma Ratings	Moody's Local
Emisor	EAA-	EA+	EAA-	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA		AA	AA
Emisiones CIBAES2 (Largo plazo con garantía)	AA	AA-	AA	AA
Emisiones CIBAES2 (Largo plazo sin garantía)	AA-	A+	AA-	AA-
Emisiones CIBAES2 (Corto plazo con garantía)		N-1		N-1
Emisiones CIBAES2 (Corto plazo sin garantía)		N-2		N-2
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	AA	AA-	AA	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	AA-	A+	AA-	AA-
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	N-1	N-1	N-1	N-1
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-1	N-2	N-1	N-2
Perspectiva		Estable		Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings es al 24 de octubre 2025 y Moody's Local es al 31 de octubre 2025, comprendieron los estados financieros intermedios al 30 de junio 2025.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

- EAA Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.
- EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
- AA- Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo “ + ” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Nota 37. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco mantiene inversiones en entidades subsidiarias según el siguiente detalle:

2026

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	<u>US\$ 1,199.9</u>	<u>US\$ 1,744.1</u>	<u>US\$ 99.6</u>
Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Leasing Atlántida, Sociedad Anónima	Arrendamiento Financiero	99.98%	<u>US\$ 2,999.5</u>	<u>US\$3,069.8</u>	<u>US\$ 26.3</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2025

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	<u>US\$ 1,199.9</u>	<u>US\$2,839.1</u>	<u>US\$ 292.3</u>

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Leasing Atlántida, Sociedad Anónima	Arrendamiento Financiero	99.98%	<u>US\$ 2,999.5</u>	<u>US\$3,043.4</u>	<u>US\$ 44.0</u>

Nota 38. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias).

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 39. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20% del fondo patrimonial.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

Nota 40. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por El Banco Central de Reserva de El Salvador.

1. Las inversiones se tienen registradas y valuadas de acuerdo con lo que establece la NIIF 9 a excepción de los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:
 - a. Modelo de negocio de la entidad.

Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
2. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
3. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
4. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente;

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE.

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo con NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

- a. Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
 - b. Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 9 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
 9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Si la venta fuere en efectivo, la diferencia que resulte de comparar el importe recibido en efectivo con el importe en libros del activo a ser dado de baja originará una ganancia o pérdida que será reconocida en los resultados del periodo.

10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
11. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
12. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

Nota 41. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Banco no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Nota 42. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2026 y 2025, se resumen a continuación:

2026

1. En fecha 16 de enero 2026, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
2. En fecha 16 de enero de 2026, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros a diciembre 2025;
3. En fecha 13 de febrero de 2026, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados aprobó la Aprobación del Informe Financiero Trimestral;
4. En fecha 13 de febrero de 2026, La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlantida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2025;
 - b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025;
 - c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - e) Aplicación de Resultados; y
 - f) Aprobación del Plan anual de Negocios y del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos Corrientes y de Inversión para el Año 2026.
5. En fecha 13 de febrero de 2026, La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlantida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
- a) Aprobación de la Modificación del Pacto Social e Incorporación del Pacto Social en un solo texto
 - b) En fecha 13 de marzo de 2026, la Junta Directiva aprobó el nombramiento del Presidente Ejecutivo y Gerente Legal del Banco.

2025

Hechos relevantes Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima.

1. Aprobación de Estados Financieros y sus notas

- a) Aprobación de publicación de los Estados Financieros y sus notas al 31 de marzo de 2025, en virtud de lo establecido en normativa NCF-01 “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora”.

2. Aprobación del Informe Financiero Trimestral – Primer Trimestre 2025

- a) Se presentó el informe Financiero Trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2025, según la norma NRP-69. Adicionalmente presentó la información sobre operaciones contingentes y la estructura de apalancamiento.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Finalmente se presentaron los Estados Financieros Consolidados básicos y sus notas.

- b) Aprobación del Informe Financiero correspondiente al primer trimestre del año 2025, y su publicación.

3. Informes Financieros

- a. Se presentó a la Junta directiva un comparativo de marzo 2024 a marzo 2025 del ranking del Sistema Financiero, un resumen de los principales indicadores financieros del Banco y un comparativo del Balance General del Banco, en términos de activos, pasivos y patrimonio.

Se presentó también los saldos de capital de cartera de préstamos, la evolución de préstamos por segmento, las fuentes del fondeo, los principales rubros del Estado de Resultados, rentabilidad, liquidez y Eficiencia, el margen de intermediación financiera y el estado de los indicadores financieros acumulados a marzo 2025, incluyendo el índice de capacidad de absorción y las coberturas de reservas.

Finalmente se expuso la tasa de crecimiento anual compuesta de préstamos, depósitos, patrimonio, activos e ingresos totales. Así mismo presentó el rendimiento del portafolio de inversiones.

Hechos relevantes subsidiaria Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima.

2026

1. En fecha 16 de enero de 2026, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros a diciembre de 2025, para que estos fueran aprobados por la Junta General de Accionistas;
2. En fecha 13 de febrero de 2026, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros e Informe de Auditoría de Atlántida Titularizadora, S. A., así como las Memorias Anuales del 2025 para el Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU) y para el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno (FTATLAGEO01), las cuales incluyen los Estados Financieros auditados y su Informe de Auditoría Externa para dicho año.
3. En fecha 13 de febrero de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2025;
- b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025;
- c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e. Que luego de la capitalización de las utilidades del año 2025, se repartan dividendos a los accionistas de Atlántida Titularizadora, S.A.
- f. Elección de Junta Directiva, según el detalle siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente:	Arturo Herman Medrano Castañeda
Vicepresidente:	Guillermo Bueso Anduray
Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director Suplente:	María José Agüero Lara
Segundo Director Suplente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo Tercer
Tercer Director Suplente:	Enrique Antonio Garcia Dubón

4. En fecha 13 de febrero de 2026, La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S.A., tomó el acuerdo de Aumentar el capital mínimo de Atlántida Titularizadora en US\$138,000 para llegar a la suma de \$1,500,000.00.
5. En fecha 13 de marzo de 2026, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento del Licenciado Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de Atlántida Titularizadora, S. A.
6. Al 31 de marzo de 2026 Atlántida Titularizadora administraba dos Fondos de Titularización según el siguiente detalle:
 - a. Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU), con un monto de US\$25.5 millones en Títulos de Participación emitidos, y

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b. Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno (FTATLAGEO01), con un monto de US\$50.0 millones en Títulos de Deuda emitidos.

2025

1. En fecha 17 de enero de 2025, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros a diciembre de 2024, para que estos fueran aprobados por la Junta General de Accionistas;
2. En fecha 14 de febrero de 2025, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros e Informe de Auditoría de Atlántida Titularizadora, S. A., así como las Memorias Anuales del 2024 para el Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU) y para el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno (FTATLAGEO01), las cuales incluyen los Estados Financieros auditados y su Informe de Auditoría Externa para dicho año.
3. En fecha 14 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
 - a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2024;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024;
 - c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

Hechos relevantes subsidiaria Leasing Atlantida, Sociedad Anónima.

2026

En fecha 16 de enero de 2026:

1. La Junta Directiva conoció sobre los Resultados Financieros al cierre de diciembre 2025;
2. La Junta Directiva aprobó el Informe Financiero a diciembre 2025 y la publicación de este;

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. La Junta Directiva aprobó los Estados Financieros;
4. La Junta Directiva aprobó la propuesta de actualización de la Metodología para la Gestión de riesgos de LDA/FT/FPADM;
5. La Junta Directiva aprobó el Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el año 2026; así como la fijación de sus emolumentos;
6. La Junta Directiva aprobó el Nombramiento del Licenciado Julio Zotelo como Gerente Interino de Riesgos y la conformación temporal de los comités de la sociedad;
7. La Junta Directiva aprobó la operación de arrendamiento financiero de la sociedad HELI 503, S.A. DE C.V.

En fecha 13 de febrero de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Leasing Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

1. Puntos Ordinarios;
2. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2025;
3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025;
4. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
5. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
6. Aplicación de Resultados;
7. Aprobación del Plan anual de Negocios y del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos Corrientes y de Inversión para el Año 2026.

En fecha 13 de febrero de 2026, la Junta Directiva de Leasing Atlántida, S.A. aprobó lo siguiente:

1. Informe de Evaluación Técnica de la Gestión de Riesgos para el año 2026;
2. Informe de Gestión de Riesgo Operacional para el año 2025 y el plan de actividades a desarrollar en 2026;
3. Nombramiento del Responsable Titular de la Gestión Integral de Riesgos: Julio César Zotelo Larios;
4. Nombramiento del Responsable Titular y Suplente de Gestionar la Continuidad del Negocio, siendo los designados:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Responsable Titular de Gestión Integral de Riesgos Luz Esmeralda López Melgar

Responsable Suplente de Gestión Integral de Riesgos José Luis Prudencio Tejada

5. Nombramiento del Responsable Titular y Suplente de Gestionar la Seguridad de la Información, siendo los designados:

6. Responsable Titular de Gestionar la Seguridad de la Información Luz Esmeralda López Melgar

Responsable Titular de Gestionar la Seguridad de la Información Luz Esmeralda López Melgar

Responsable Suplente de Gestionar la Seguridad de la Información Stefany Yamileth Hernández Rodríguez

7. Planes de Trabajo para el año 2026 de Leasing Atlántida, S.A.

En fecha 13 de marzo de 2026, la Junta Directiva de Leasing Atlántida, S.A., aprobó lo siguiente:

1. Nombramiento del Gerente General de Leasing Atlántida; Kelvin Salvador Mejía Cortéz.

2025

En fecha 17 de enero 2025, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el año 2024; así como la fijación de sus emolumentos.

En fecha 14 de febrero de 2025, La Junta General Ordinaria de Accionistas de Leasing Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

- a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2024;
- b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024;
- c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos; y
- e. Aplicación de Resultados.

